

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA



DECRETO N°: 3416 /

EN CONCÓN,

01 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°404 Noviembre del 2022, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-21 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- G. Certificado N°1049 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- H. Aporte Económico de \$ 49.400 Y \$ 40.858 para pago de Exámenes, asistencia social.
- I. Presupuesto Fondo Nacional de Salud Rut:61.603.000-0 y presupuesto Hospital Clínica Viña del Mar S.A Rut 96.963.660-3
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°404 a la Sra. Cora Lastra Meneses Rut [REDACTED] para pago de Exámenes se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Fondo Nacional de Salud Rut: 61.603.000-0, por un monto de \$ 49.400 y otro cheque a nombre de Hospital Clínica Viña del Mar S.A. Rut 96.963.660-3 por un monto de \$ 40.858
 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



FRV/MLEG/MSN/fd

Distribución:

1. - Secretaria Municipal.



MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 NOV 2022